Sub Unidad Operativa de Contratación N° 50

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2013
"ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO Y MAMAS" - ID Nº 259.050

ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **Tres días del mes de Mayo del año dos mil trece,** siendo las **09:00 hs.** se reúnen en la Oficina de la Administración de la Dirección General de Programas de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la **Abog. Wilma Mendieta** y la **Sra. Elda González,** Asesora Jurídica y Jefa de la Sub UOC N° 50 de la Dirección General de Programas de Salud, respectivamente, **para la Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 01/2013, para la "*ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO Y MAMAS*", convocado por la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 50 de la Dirección General de Programas de Salud.**----------

Al momento de la apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, observándose que se ha recepcionado en tiempo y forma 1 (un) oferta, presentada por la empresa: **CASA LOBO S.A.C.I.,** por lo que se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas el día **Lunes 13 de Mayo del 2013 a las 09:00 hs**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SRA. ELDA GONZALEZ
Jefa Sub UOC N° 50

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD

ABOG. WILMA MENDIETA
Asesora Jurídica